



TULUM

Dependencia: Secretaría General
Área: Dirección de Juzgado Cívicos
Número de oficio: SG/DJC-077/2021
Asunto: Informe 100 días de Trabajo

Tulum, Q. Roo, 13 de Diciembre de 2021

LIC. JORGE GEOVANY AKE COCOM
SECRETARIO TECNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO.
PRESENTE:

MUNICIPIO DE TULUM
REAFIRMO
13 DIC 2021
SECRETARÍA GENERAL
TULUM QUINTANA ROO

En atención a su oficio PM/ST/0018/2021 de fecha seis de diciembre de 2021, recibido el día siete de diciembre del mismo año, referente al informe de actividades realizadas durante los primeros cien días de la presente administración, con tal motivo cumpliendo en tiempo y forma lo solicitado, informo lo siguiente:

Que del primero de octubre al día doce de diciembre de 2021 se atendieron un total de 258 faltas administrativas contempladas en el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, de las cuales 93 faltas fueron resueltas con amonestación, 165 faltas en las que se determinó el ingreso al centro de retención municipal, teniendo un total de 258 juicios sumarios. (Evidencias anexo 1).

Con fecha 03 de noviembre se solicita a la Comisión de Derechos Humanos de Estado de Quintana Roo, capacitación en materia de derechos humanos, misma que se impartió en dos módulos, quedando el primer módulo de seis sesiones y el segundo de tres sesiones (evidencia anexo 2).

Se repara el sistema hidráulico dentro de las instalaciones del juzgado, específicamente área médica, no había abastecimiento de agua en inodoro ni en lavamanos. (Evidencias anexo 3)

Se presentan las observaciones a la entrega recepción de la administración saliente a la presente. (Evidencia anexo 4)

Se realiza una reunión de trabajo el día cuatro de diciembre de 2021, en las instalaciones del Juzgado cívico Municipal en la ciudad de Tulum, con el fin de revisar el procedimiento en la puesta a disposición de infractores por faltas administrativas y trato a infractores menores de edad, participan en la misma: por el Juzgado cívico Municipal Mtro. Manuel Rodolfo Magaña Tejada, por la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Tulum la Lic. Astrid Sinai Suarez Chulim, por la Dirección General de Seguridad Pública el Coordinador de Asuntos Internos, Inspector General: Lic. Jose Alberto Perez Rivera. (Evidencias anexo 5).

MUNIC JO DETULUM
REAFIRMO
13 DIC 2021
SECRETARIA TECNICA



TULUM

En la actualidad nos encontramos en pláticas con la unidad del ICAT Tulum, con el fin de inscribir al personal de este Juzgado Cívico a los cursos de Inglés que este organismo imparte, buscando siempre que nuestro personal se encuentre en aptitud de atender con eficiencia al turista que nos visita, y claro brindar una mejor atención. (Evidencia anexo 6).

De igual manera nos encontramos en el análisis de la factibilidad de desarrollar los programas de difusión de la cultura cívica y legalidad como herramienta de prevención del delito, estos dirigidos a la comunidad en general a través de pláticas en escuelas, parques y comunidades de la zona maya, para lo cual se requiere material didáctico, transportación, combustible y recurso humano.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Manuel Rodríguez Macaña Tejada
H. AYUNTAMIENTO
TULUM, QUINTANA ROO
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL
2018-2021
Mtro. MANUEL RODRIGUEZ MACAÑA TEJADA
TITULAR DE JUZGADO CIVICO

C.c.p. Minutario
C.c.p. Secretaria general
jgc

TULUM